



NOÉ DOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

C. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

11:55hs

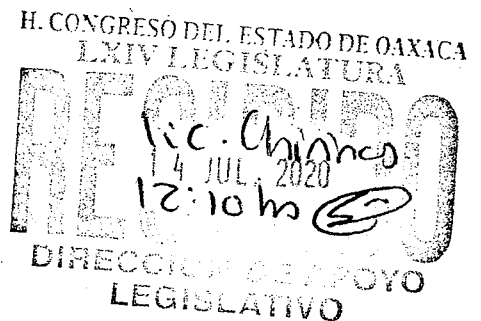
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracción I, III y IV del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás relativos y aplicables, someto a consideración de esta Soberanía el presente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA, A EFECTO DE QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, SE IMPLEMENTEN ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN PARA EL APRENDIZAJE COMO LO SON: LAS BIBLIOTECAS VIRTUALES, LOS CÍRCULOS DE ESTUDIO EN PLATAFORMAS DIGITALES, LAS BIBLIOTECAS AL AIRE LIBRE Y EL PRÉSTAMO INMEDIATO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO; PARA REFORZAR LOS MECANISMOS EMPRENDIDOS POR LAS INSTITUCIONES ESCOLARES ANTE LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES**

Lo anterior a efectos de que el mismo sea incluido en la orden del día de la próxima sesión ordinaria.

Sin otro particular por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

San Raymundo Jalpan, Julio 14 de 2020.



NoeDoroteo

044 951 204 21 29

Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉ DOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA


**C. DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**


El suscrito Diputado Noé Doroteo Castillejos, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Trabajo de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracción I, III y IV del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás relativos y aplicables, someto a consideración de esta Soberanía el presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA, A EFECTO DE QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, SE IMPLEMENTEN ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN PARA EL APRENDIZAJE COMO LO SON: LAS BIBLIOTECAS VIRTUALES, LOS CÍRCULOS DE ESTUDIO EN PLATAFORMAS DIGITALES, LAS BIBLIOTECAS AL AIRE LIBRE Y EL PRÉSTAMO INMEDIATO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO; PARA REFORZAR LOS MECANISMOS EMPRENDIDOS POR LAS INSTITUCIONES ESCOLARES ANTE LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES.** Sirva de sustento a la presente iniciativa la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El lunes 16 de marzo pasado, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo en el cual se hace del conocimiento de la sociedad de la suspensión de clases del periodo comprendido del 23 de marzo al 17 de abril de 2020 en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública, a excepción del Instituto Politécnico Nacional, como una medida preventiva para disminuir el impacto de propagación de la COVID-19 en el territorio nacional; lapso que se ha ido prolongando en virtud de los acuerdos posteriores rubricados por el Maestro Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública, en atención a la necesidad de mantener a resguardo a los alumnos ante el riesgo latente de contagio.

 NoeDoroteo

 044 951 204 21 29

 Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉDOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

Cabe mencionar que, en algunas entidades federativas, la suspensión de clases se decretó de forma anticipada a la mandatada por el organismo rector (SEP), tal y como lo determinaron los gobiernos de Guanajuato, Jalisco y Yucatán, ordenando la suspensión de actividades académicas presenciales a partir del 17 de marzo; medida a la que se fueron sumando Michoacán, Tamaulipas, Sonora, Nuevo León, Tlaxcala, Colima y Veracruz.


Dicha medida no fue exclusiva de nuestro país, mas, al contrario, la UNESCO estimó que en el mes de marzo la mitad de todos los estudiantes en el mundo no tenían clases presenciales debido a las determinaciones tomadas por sus gobiernos de cerrar las instalaciones escolares por la aceleración de los contagios del SARS-CoV-2, lo que implicaba un estimado de 850 millones de alumnos afectados en 102 países con un cierre total, y otros 11 con cierres parciales¹.


El 05 de junio del año en curso, fue publicado el acuerdo número 12/06/20 de la SEP, mediante el cual se difundieron las disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República; en el cual se establecen los criterios que los docentes frente a grupo debieron tomar en cuenta a efecto de evaluar el aprovechamiento de los alumnos, considerando obviamente, tanto el desempeño demostrado previo a la suspensión, como aquellas tareas encomendadas de manera extraordinaria o no preferencial posteriores a la suspensión de actividades realizadas por medios electrónicos, de manera virtual y efectiva, siempre que sea en beneficio de los educandos; lo anterior debido al caso fortuito y fuerza mayor que imperan por condiciones sanitarias en el país.

De igual modo, en el referido documento **se establece que el ciclo escolar 2020-2021 iniciará el 10 de agosto de 2020, con una etapa remedial o de nivelación, un periodo de valoración diagnóstica y de trabajo docente para resarcir rezagos e insuficiencias en el aprendizaje correspondiente al grado anterior y tendrá una duración mínima de tres semanas;** el colectivo docente o el titular del grupo podrán determinar la ampliación de este periodo. En aquellos casos en los cuales las niñas, los niños y adolescentes demuestren contar con los conocimientos, habilidades y destrezas superiores a los reflejados en la evaluación del ciclo escolar 2019-2020, y ameriten una calificación mayor

¹ Mas de la mitad de niños en el mundo sin clases por coronavirus: UNESCO, El universal, 18 de marzo 2020.

 NoeDoroteo

 044 951 204 21 29

 Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉDOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

a la asentada en la boleta de calificaciones o certificado, la maestra o el maestro podrá realizar la rectificación de la calificación al final del periodo de diagnóstico y emitirla nuevamente. Las autoridades educativas involucradas, principalmente las áreas de control escolar, deberán realizar las gestiones necesarias con la finalidad de ejecutar el cambio de las calificaciones de manera inmediata y registrarlo en los sistemas de información escolar correspondientes. Publicándose también el siguiente calendario de actividades aplicables para el cierre del ciclo escolar 2019-2020 y el inicio del ciclo escolar 2020-2021:

Fecha	Descripción
8 de junio	Sesión de Consejo Técnico Escolar
18 y 19 de junio	Comunicación de los resultados de la evaluación y entrega de boletas y certificados en formato electrónico
19 de junio	Fin del ciclo escolar 2019-2020
20 al 31 de julio	Capacitación docente y Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar.
agosto	Periodo de regularización para estudiantes de educación secundaria
8 y 9 15 y 16 agosto	Examen de ingreso al tipo medio superior en la Ciudad de México y zona metropolitana
3 al 5 de agosto	Jornada de limpieza escolar Instalación de la Comisión de Salud
6 y 7 de agosto	Trámites de inscripciones y reinscripciones para el ciclo escolar 2020-2021
10 de agosto	Inicio del ciclo escolar 2020-2021
10 al 28 de agosto	Diagnóstico y plan de reforzamiento

No obstante, no hay certeza sobre el anuncio de regreso a clases, puesto que, como lo ha reiterado el Secretario de Educación, el retorno a las aulas se dará solo cuando el semáforo epidemiológico se encuentre en color verde, es decir, cuando se aperturen todas las actividades culturales, educativas y sociales sin restricciones, aunado a que dicho semáforo es determinado por cada entidad, por lo que el inicio del ciclo escolar en su modalidad presencial se torna incierto, sobre todo si consideramos que el llamado semáforo epidemiológico esta determinados por el comportamiento de la epidemia dependiendo de su propagación y capacidad hospitalaria para atender a los infectados.

En el caso de Oaxaca, llevamos una semana de haber pasado a semáforo naranja, indicador en el que se contempla que se pueden realizar además de las actividades económicas esenciales, se permitirá que las empresas de las actividades económicas no esenciales trabajen con el 30% del personal para su funcionamiento, siempre tomando en

NoeDoroteo

044 951 204 21 29

Noé Doroteo

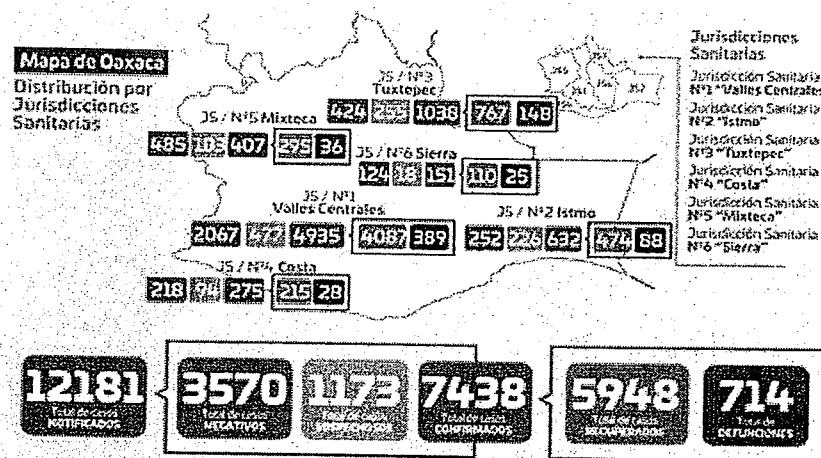
Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248

cuenta las medidas de cuidado máximo para las personas con mayor riesgo de presentar un cuadro grave de COVID-19, se abrirán los espacios públicos abiertos con un aforo (cantidad de personas) reducido²; aunque es menester reconocer que dicho transito de un color a otro no se ve reflejado en las cifras, pues, tan solo este viernes 10 de julio en toda la entidad se contabilizaron 14 defunciones y 210 nuevos contagios, los que en conjunto hacen un acumulado de 7,438 casos confirmados, y 714 muertes por COVID-19, según cifras de la Secretaría de Salud.



Comunicado Técnico Diario
del Nuevo Coronavirus en Oaxaca
Fecha: 10/07/2020 | Hora de corte: 13:00 Hrs



Al igual que México, las naciones que tomaron la decisión de suspender las actividades escolares presenciales se han topado con diversas dificultades relacionadas con las medidas sanitarias que permitan un retorno seguro a las aulas, y, en la mayoría de los casos, dicho retorno se ha dado de manera gradual, dependiendo de las características de cada región, considerando tanto su infraestructura como las cifras de propagación de la epidemia. Por citar unos ejemplos: en Holanda solo los niños de párvulos y primaria ya regresaron a clases tras el coronavirus; Dinamarca fue el primer país en tener la reapertura de escuelas. Desde el 15 de abril permitió que los niños de hasta los 11 años regresaran a clases y establecieron protocolos de bioseguridad para prevenir el coronavirus; Noruega reabrió solo la mitad de los colegios desde el 15 de abril. La medida aplica para niños hasta

² <https://coronavirus.gob.mx/semaforo/>

NoeDoroteo

044 951 204 21 29

Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248

los 12 años. Asimismo, entre las medidas implementadas no pueden haber más de 15 alumnos y dos adultos siempre deberán hacer el acompañamiento; en China, después de tres meses de cuarentena, los estudiantes en el foco del coronavirus, volvieron a las aulas. En el país, los alumnos deben hacer filas, conservar la distancia, usar tapabocas y tomarse la temperatura. Los profesores deben entregar un kit con desinfectante; Portugal hizo su regreso a clases el 2 de mayo, únicamente en guarderías y secundaria. A la fecha aún no se ha definido el regreso de primaria vuelvan a las escuelas; en Bélgica el regreso al colegio se hizo de manera gradual desde el 18 de mayo. Esta reapertura se hizo para los últimos años de primaria y secundaria. Entre los protocolos que han puesto en marcha están tener espacios de 4 metros entre cada uno. Los niños a partir de los 12 años deben usar tapabocas; Alemania reabrió de forma parcial el 20 de abril, con el fin de permitir que los estudiantes presentaran sus exámenes finales. Las medidas que han implementado son, hacer pruebas de COVID-19 a los algunos que presentaron pruebas el 4 de mayo; y los descansos se toman de forma escalonada; en Francia, la reapertura de las escuelas se llevó a cabo en la segunda semana de mayo. Unos 150 mil alumnos llegaron a clases tras el coronavirus. Sin embargo, 8 días después, las clases se empezaron a ver interrumpidas luego de la detección de nuevos casos; Italia, por su parte, aún no ha definido una fecha para la apertura de colegios, ni de regreso a clases tras el paso del coronavirus en el país; Canadá, por ahora, tiene previsto abrir en septiembre; en España, el gobierno se encuentra definiendo los protocolos para el regreso a clases en septiembre. Hasta el momento se sabe que solo irá la mitad de los alumnos y se hará por turnos; y en Colombia se anunció el regreso a clases de los colegios privados el 1 de agosto. El Ministerio de Educación advirtió que las escuelas deberán preparar un regreso gradual; en el que se combine la presencialidad con el trabajo en casa y las guías pedagógicas³.

³ Así se lleva a cabo el regreso a clases en el mundo, América Digital, 10 de junio del 2020.



Regreso a clases en Wuhan, China. Imagen de Feature China

Sin duda, la crisis causada por el coronavirus tendrá un fuerte impacto no solo en aspecto sanitario y económico, sino también en la educación, como lo advierten diversos especialistas de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey. en el documento *"Lecciones del Covid-19 para el sistema educativo mexicano"*⁴, en el que se afirma que **el rezago educativo en varias partes del país se podría profundizar debido a que la mayoría de los estudiantes de las escuelas públicas no cuentan con guías claras para aprovechar el estudio durante este periodo de receso**, por lo que se advierte que la brecha digital y el acceso a los recursos tecnológicos de los estudiantes son obstáculos que deben superarse lo antes posible.

La realidad de la gran mayoría de los estudiantes de las escuelas públicas en nuestro país, alertó el texto, es que la orientación sobre el trabajo escolar que se espera desarrolle en su casa, es en el mejor de los casos escasa o en su mayor parte nula. "No cuentan con guías que permitan con claridad obtener mayor provecho de las lecciones que se brindarán a través de la televisión del Estado", indicó. Por el contrario, y como una muestra más de las desigualdades de oportunidades educativas en México, en algunos casos de escuelas privadas, los estudiantes reportan una sobrecarga de trabajo solicitadas por sus docentes sobre todo a través de las vías digitales de enseñanza. "La situación exige el liderazgo de las autoridades escolares, quienes, si bien han contado con tiempo limitado para reaccionar a la contingencia, era necesario que antes de suspender actividades se establecieran ejercicios y lecturas para que, en estas semanas fuera de las escuelas, los alumnos de los

⁴ Alma Paola Wong, Especialistas advierten mayor rezago educativo ante ausencia por coronavirus, Grupo Milenio, 24 de marzo del 2020.



NOÉDOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

distintos niveles educativos refuercen en sus casas los aprendizajes hasta ahora adquiridos”.


En nuestro país, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información en los Hogares (ENDUTIH) 2019 del INEGI, **en 2019, 43.6% de los hogares carecían de acceso a Internet**. Dentro de ello, el 85% de los hogares sin internet son de estrato bajo o medio bajo y reportan la falta de recursos económicos como la principal razón para no contar con este servicio; mientras que el 39.1% de la población en edad escolar (entre 6 y 22 años) que reportó asistir a la escuela no cuentan con conexión a Internet en sus hogares.


En el mismo tenor, en el marco de las medidas de suspensión de clases, en el mes de abril representantes de organizaciones sociales alertaron sobre la posibilidad de que al normalizarse el regreso a clases, tras el resguardo para evitar los contagios de Covid-19, exista un considerable rezago educativo. De acuerdo con el presidente de Mexicanos Primero, David Calderón, entre 60 y 70% de las familias con alumnas y alumnos en escuela pública de nivel básico no tienen conectividad garantizada, por lo que señaló: “Ese porcentaje de los alumnos puede que tengan teléfonos (inteligentes), pero los usan para lo fundamental que es estar en contacto. Aquellos que tuvieron la oportunidad de estar revisando, avanzarán en el ciclo escolar y se puede producir ese desajuste, por eso hay que estar desde ahora en la jornada de regularización y nivelación en el sistema escolar”.


Por su parte, el investigador de México Evalúa y profesor de la Escuela de Gobierno del Tecnológico de Monterrey, Marco Fernández, consideró que las autoridades deben realizar esfuerzos extraordinarios con los concesionarios de los medios de comunicación, así como con los proveedores de Internet y telefonía celular, para lograr que, a través de estos recursos, las y los estudiantes puedan acceder a foros o páginas educativas con el propósito de continuar con sus actividades académicas⁵.

Los pronósticos de los especialistas son desalentadores, y coinciden con las afirmaciones hechas por la ONU, en el sentido de que la crisis actual representa un verdadero resto para la humanidad, y puede generar un retroceso sin precedentes en el desarrollo humano, es decir, que la calidad de vida de las personas en todo el mundo se verá afectada por los estragos de la pandemia. Se señala dicho retroceso será el primero registrado desde 1990.

⁵ Marisol Velásquez, Alertan sobre rezago educativo por contingencia sanitaria, El Economista, 12 de abril 2020.

 NoeDoroteo

 044 951 204 21 29

 Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉDOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

Así lo señala el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el que se advierte que los efectos de esta crisis sin precedentes podrían contenerse con acción concertada y un enfoque de equidad.

El desarrollo humano global, como medida combinada de la educación, la salud y las condiciones de vida en el mundo está retroceso, ya en la mayoría de los países, ricos y pobres, de todas las regiones. **Con el cierre de escuelas, las estimaciones del PNUD de la “tasa efectiva de desescolarización” – el porcentaje de niños y niñas en edad de cursar la enseñanza primaria ajustado para reflejar aquellos que no tienen acceso a Internet – indican que el 60 % de ellos no están recibiendo ninguna educación, llevando la desescolarización global a niveles desconocidos desde la década de 1980.** “Esta crisis muestra que si no somos capaces de integrar la equidad en nuestras políticas muchas personas quedarán atrás. Esto cobra especial relevancia en el caso de las ‘nuevas necesidades’ del siglo XXI, como el acceso a Internet, que nos está permitiendo aprovechar los beneficios de la teleeducación, la telemedicina y el trabajo desde casa”, dice Pedro Conceição, director de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD. Por lo que el impacto conjunto de estos choques podría dar lugar a un retroceso inédito en los niveles de desarrollo humano⁶.

Las excepcionales circunstancias que obligaron al gobierno federal a determinar el cierre de las escuelas con tres meses y medio de anticipación al término programado del ciclo escolar 2019-2020, hace ineludible que todos los organismos públicos y privados tomen medidas tendientes a evitar que los estragos de la pandemia afecten significativamente el aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes que cursan sus estudios en los diferentes niveles y modalidades, sobre todo considerando que al aprovechamiento es de por sí deficiente en las algunas regiones del país; aprovechando al máximo las herramientas tecnológicas, la conectividad y la comunicación para instrumentar dichos mecanismos que atemperen el rezago que inevitablemente se verá reflejado en el aprovechamiento de los educandos.

Desde el anuncio del cierre de los planteles escolares, el gobierno federal anunció la estrategia **“Aprende en Casa”**, que consiste en el uso de materiales didácticos disponibles en diversos medios de comunicación como la televisión y el internet, los cuales contienen información relativa a los contenidos educativos, de acuerdo al grado de estudios y modalidad que cursan los alumnos. El éxito de dicho programa ha dependido de diversos

⁶ Pandemia de COVID-19 podría causar retroceso inédito en los niveles de desarrollo humano, ONU México, 21 de mayo 2020.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248




NOÉ DOROTEO


DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA


factores; como la disponibilidad de herramientas tecnológicas, la disposición de los estudiantes para aprender de forma autónoma y el seguimiento oportuno de los docentes, **pero sobre todo cobra gran relevancia el papel que los padres deben asumir para con las practicas, lecturas y acceso al material didáctico necesario para el trabajo de los alumnos**, por lo que tal situación revierte el rol de espectadores al que con frecuencia se les relega a los padres o tutores, sobre todo en las edades tempranas en las que los educandos requieren mayor supervisión.

En la guía para docentes de la página oficial de la estrategia Aprende en Casa, se encuentra un documento rector de la UNICEF denominado *"La educación frente al COVID-19"*, en el cual se precisa que **"En este contexto de pandemia global es importante destacar que la prioridad no es cómo salvar el curso, sino cómo salvar el derecho a la educación** e incluso, conectando con la esencia de la misión educativa: cómo contribuimos a frenar el impacto de esta crisis desde la educación, desde cada escuela y desde cada aula. Como hemos visto en crisis de salud pública anteriores, el cierre de escuelas puede tener consecuencias adversas para el bienestar y el aprendizaje de los estudiantes, especialmente para quienes proceden de comunidades vulnerables. En el caso de que las escuelas estén cerradas, deben existir planes sólidos para garantizar la continuidad del aprendizaje, incluidas las opciones de educación a distancia y el acceso a servicios esenciales para todos". En dicho documento se proponen las medidas siguientes para garantizar el derecho humano a la educación:

1. Desarrollo de plataformas digitales de enseñanza centralizadas por las administraciones educativas que garanticen la homogeneidad, la calidad de acceso, la lucha contra el absentismo, la protección de los datos personales y la ciberseguridad del alumnado, profesorado y centro educativo.
2. Desarrollo de un programa de enseñanza a distancia de emergencia con materiales digitales on-line y reforzado por emisiones en medios de comunicación de masas. Esta enseñanza podrá ser complementada con acción didáctica y tutorial del profesorado, en el ejercicio de su libertad de cátedra y la autonomía de los centros educativos, asegurando de este modo la transmisión de conocimientos y la adquisición de competencias del currículo básico, así como el seguimiento de un proceso estructurado que permita la evaluación continua de acuerdo a unos criterios conocidos inicialmente.

 NoeDoroteo

 044 951 204 21 29

 Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248





NOÉDOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

3. Implementar un programa de apoyo escolar a lo largo del curso para apoyar el seguimiento educativo de las familias especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad.
4. Desarrollo de un programa de apoyo y orientación a las transiciones educativas por medio de la acción tutorial específica, especialmente en el paso de primaria a secundaria.
5. Lucha contra el absentismo: Identificar al alumnado con el que ha sido imposible comunicarse desde los centros educativos y solicitar visitas a las familias por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad para recabar sus datos y valorar su situación académica, en coordinación con los servicios sociales.
6. No repetición de curso: De manera excepcional, y a falta de estudios posteriores sobre los efectos de la repetición, se promocionará al conjunto del alumnado.
7. Dejar sin constancia académica la calificación en esta evaluación. Evitar que puedan aplicarse criterios muy desiguales en la calificación de esta evaluación que afecten al expediente académico global del alumnado.
8. Desarrollar un programa de apoyo escolar durante el verano que permita reforzar los hábitos de estudio, la autonomía para el aprendizaje, las competencias digitales, el hábito lector y las competencias instrumentales.
9. Desarrollar una campaña institucional dirigida específicamente a la infancia y adolescencia sobre cómo actuar durante la emergencia del COVID-19 que promueva la participación infantil.
10. Desarrollar contenidos específicos de educación para la salud (prevención del contagio, gestión emocional, hábitos saludables y uso adecuado de las TIC) para niños, niñas y adolescentes dirigidos al programa de apoyo escolar y de enseñanza a distancia. Incorporar a los docentes como agentes activos en la emergencia a través formación impartida en colaboración con otras agencias, como por ejemplo protección civil.
11. Elaborar los planes de actuación de emergencia frente al COVID-19 en los centros escolares, previo a la reapertura de los centros. Formar asimismo al profesorado en la ejecución de planes de emergencia.
12. Reanudar las actividades de educación 0-3 dirigidas a las familias con un programa de atención socio-educativa a distancia mientras sea imposible el presencial y recuperar su actividad con prioridad frente a otras actividades laborales, fortaleciendo el enfoque educativo frente al asistencial de esta etapa educativa.
13. Establecer la figura del Coordinador de protección y bienestar infantil en todos los centros públicos y privados que recoge el proyecto de LOMLOE para identificar y

 NoeDoroteo

 044 951 204 21 29

 Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248

- canalizar la respuesta frente a las sospechas de violencia y abuso contra la infancia, la pobreza infantil, el fracaso y abandono escolar, la falta de acceso a la educación originada por la brecha digital y la garantía de la adecuada atención a las necesidades especiales.
14. Establecer un programa específico de seguimiento educativo para las niñas, niños y adolescentes en tutela de las administraciones públicas.
 15. Intensificar los programas de desarrollo de competencias TIC en los docentes de todos los niveles educativos mediante acciones de formación permanente del profesorado, reforzando además la presencia de estas competencias en el currículo educativo del alumnado en todos los niveles educativos.
 16. Intensificar los programas de desarrollo de competencias TIC en la sociedad en general mediante programas de educación a lo largo de la vida fomentando el desarrollo de la cultura de la sociedad del conocimiento de la forma más amplia posible entre la población.
 17. Utilización de la estructura escolar como centro de recursos comunitario para garantizar los derechos de la infancia durante todas las fases de la emergencia.
 18. Crear un escenario de colaboración inmediata entre la administración educativa y las organizaciones del tercer sector para lograr el apoyo y la participación ciudadana y social requerida para atender las necesidades de la población infantil en el escenario de emergencia y postcrisis.

En un sentido mas o menos parecido, Cristobal Cobos e Iñaki Sanchez proponen escalar la enseñanza del aprendizaje⁷, lo que de alguna forma significa cambiar la forma en la que concebimos la educación desde un punto de vista de lo tradicional. En su opinión refieren que en tiempos de crisis las desigualdades tienden a ampliarse. **La pandemia del coronavirus (COVID-19) ha evidenciado la brecha entre aquellos sistemas educativos que ya contaban con robustas plataformas y soluciones para apoyar el aprendizaje remoto, y aquellos que no. Estas brechas ponen de relieve las disparidades en el acceso a la electricidad, internet y a los dispositivos.** A pesar de que estos son considerados como los mayores retos, hay muchas brechas adicionales que se hacen patentes ahora, incluso en los casos en los hay una infraestructura básica disponible.

En primer lugar, COVID-19 ha expuesto una gran brecha digital en lo referente a cómo usar la tecnología de una manera pedagógicamente relevante para realizar los

⁷ Cristobal Cobos e Iñaki Sanchez, Ejemplos exitosos de cómo escalar la enseñanza y el aprendizaje en tiempos del COVID-19, Banco Mundial Blogs, 20 de abril del 2020.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉDOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, observamos una brecha digital en las escuelas, que marca la diferencia entre aquellos centros educativos que son simplemente proveedores de contenidos, y aquellos que pueden maximizar el aprendizaje ofreciendo mucho más que el simple acceso a materiales educativos (en línea o a través de radio y televisión). Esta última brecha hace referencia a si una determinada escuela tiene la capacidad de ofrecer secuencias bien planeadas y seleccionadas de aprendizaje digital, junto con un adecuado mecanismo de monitorización. El énfasis debe ponerse no solo en la entrega de recursos, sino también en generar un compromiso y proporcionar una retroalimentación activa. Es decir, en lugar de simplemente maximizar el tiempo en línea, las y los educadores priorizan la calidad de la experiencia de aprendizaje.


Las acciones para minimizar el impacto del cierre de las escuelas pueden dividirse en aquellas a corto plazo (modo emergencia), y aquellas a mediano y largo plazo (aquellas generadoras de resiliencia, recuperación y reforma del sistema educativo). Los tres ejemplos mencionados a continuación ilustran cómo reducir las actuales y (potencialmente) las futuras desigualdades en el aprendizaje.


Crowdsourcing de contenidos, curación y clasificación:


El Ministerio de Educación de España, a través del INTEF y en asociación con RTVE, y en colaboración con diferentes editoriales, reunieron en un tiempo récord una amplia selección de recursos educativos para ser emitidos en televisión, además de estar disponibles online. Los principales pasos fueron los siguientes:

Aprovechar el contenido que ya existe en lugar de crear contenido nuevo. Como una primera respuesta rápida, el equipo español reunió todo el contenido educativo que ya estaba a disposición de la administración. Después, se invitó a los principales editores a compartir sus materiales educativos (principalmente videos cortos). Además, se recopilaron recursos de aprendizaje digital de otras fuentes como las redes sociales (videos de maestros "YouTuber" populares).

Clasificación y categorización de recursos. Dos equipos de educadores (uno para primaria y otro para secundaria) revisaron, seleccionaron y validaron los recursos. Este proceso no solo se centró en la utilidad de los recursos, sino que también los alineó con el plan nacional (estructurado por edad y materia). Dadas las circunstancias de emergencia y la necesidad de actuar rápido, se aplicaron controles de calidad flexibles.

 NoeDoroteo

 044 951 204 21 29

 Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉDOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

Compartir los recursos utilizando múltiples canales. Los recursos educativos se transmiten ahora cinco horas al día a través de la televisión pública (tres horas en "Educlan" y dos en "La 2", de RTVE) y en línea (on demand). Los estudiantes (y los maestros) pueden ver la televisión en los horarios que corresponden a su edad y grado, o pueden acceder a estos recursos en línea. Hasta el momento, los resultados están siendo muy prometedores. Casi el 40% de los estudiantes entre 6 y 10 años están viendo Educlan, llegando a duplicar y triplicar puntualmente la audiencia del canal.

Una de las principales lecciones aprendidas es que la comunicación constante es esencial: las instituciones públicas y privadas están en contacto continuamente, tanto entre ellas como con las comunidades de educadores y diferentes asociaciones (que proporcionan recursos adicionales). Los próximos pasos serán llenar los vacíos en la parrilla de contenidos produciendo materiales específicos que puedan faltar, así como reforzar la interacción y participación con los estudiantes.

Tecnologías escalables para llegar a todos:

Durante más de 50 años, México ha promovido el uso de la televisión educativa (Telesecundaria), ofreciendo la posibilidad de aprender en remoto a través de la televisión satelital, beneficiando a las escuelas multigrado. Este modelo pedagógico combina videos educativos cortos (de 5 a 30 minutos), respaldados por sesiones de clases y materiales de aprendizaje. El modelo de Telesecundaria se ha diferenciado de otros modelos de enseñanza porque un maestro enseña todas las materias de un grado educativo, como en la escuela primaria, pero utilizando videos.

Telesecundaria representa 21,4% de la matrícula global de secundaria en México (llegando a cerca de 1,3 millones de estudiantes y 72.000 maestros). Esta modalidad es especialmente efectiva para las comunidades sin acceso regular a internet, empoderando así a las poblaciones remotas, rurales y marginadas. Ahora también está siendo utilizado por estudiantes en otros países de América Central y en los Estados Unidos y Canadá.

Para encarar la crisis actual, el Ministerio de Educación de México anunció que extenderá las teleconferencias a preescolar, primaria, secundaria, hasta el nivel terciario. Los materiales multimedia están estructurados por tipos de contenido y por asignatura, y se transmiten a través de televisión gratuita y por cable (también disponibles online). El



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉDOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

programa incluye materiales para maestros y padres. Telesecundaria ha sido utilizada por una organización asociada que está transmitiendo estas lecciones vía satélite para llegar a otros países hispanohablantes.

Pedagogías digitales flexibles:

Desde 2012, Uruguay ha adoptado un modelo innovador, conocido como Ceibal en Inglés, para la enseñanza remota en vivo de la asignatura de inglés como segundo idioma. El inglés se enseña en las escuelas estatales a través de videoconferencias. El proyecto involucra a un maestro remoto y a un maestro de aula. Cada semana, los estudiantes se conectan con un maestro remoto que enseña sus clases a través de una videoconferencia. Dos veces por semana, los estudiantes trabajan en tareas utilizando una plataforma de aprendizaje en línea. Esta iniciativa se implementó en asociación entre el gobierno de Uruguay y el British Council. Llega a 80.000 niñas y niños en los grados 4 a 6 y a más de 17.000 estudiantes en los grados 7 a 12. Los resultados son prometedores: los niños obtienen mejores resultados en los exámenes nacionales de inglés.

Durante esta crisis, el programa se ha adaptado a las nuevas circunstancias. Una combinación de videos cortos y actividades de seguimiento se completa semanalmente utilizando la plataforma nacional de aprendizaje en línea. Los maestros remotos trabajan con estudiantes utilizando diferentes plataformas para interactuar entre ellos. Estas adaptaciones no se limitan solo a las herramientas de telepresencia. Ahora, los educadores están adaptando el contenido a los objetivos que los alumnos deben alcanzar. El siguiente paso es adaptar las programaciones a la nueva situación: deben asegurarse de que, además de tener acceso al contenido, el proceso de aprendizaje también se trate de intercambios, interacciones y conexiones humanas.

De igual manera, la Universidad Nacional Autónoma de México, en su Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023, enfatiza en la importancia de **evolucionar de la educación presencial a modelos mixtos**, sobre todo ante circunstancias tan excepcionales como la de la actual pandemia sanitaria. Además de afirmar que la máxima casa de estudios tiene el compromiso y la tarea de generar conocimientos, siempre en un sentido de compromiso con la sociedad, y la libertad basada en la igualdad, en la tolerancia y el respeto mutuo a las diferentes posturas e ideas. Y concluye que la actual pandemia hace mas evidentes las



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉ DOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

múltiples e inaceptables formas de desigualdad y violencia⁸. Al respecto, el rector Enrique Graue Wiechers, sostiene que hoy, como nunca, se confirma que la creación del conocimiento requiere una visión y planeación de largo aliento, cuyo fin es la toma de decisiones oportunas y puntuales para brindar soluciones sostenibles para el beneficio de la sociedad. Para esto, se necesita del libre intercambio de ideas, de la crítica constructiva, de la generación y utilización de información, de la evaluación de las propuestas y del reconocimiento de las realidades sociales sin descalificaciones ni prejuicios. Por lo que frente a la pandemia de Covid-19 y sus consecuencias, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) los procesos de enseñanza y aprendizaje, en la modalidad presencial, continuarán evolucionando en modelos mixtos -que combinan las actividades presenciales con labores en línea y a distancia-, "transformándose rápida y asertivamente sin que esto conlleve a la pérdida de la valiosa vida comunitaria"⁹.

Se hace pues necesario, que todos los actores de la comunidad educativa contribuyan a la constante creación y circulación de los aprendizajes, mediante formas innovadoras que disminuyan los latentes riesgos que favorezcan los contagios por COVID-19, aprovechando las herramientas tecnológicas, las redes de comunicación y la información en formato digital. Para ello, **es fundamental que los procesos de enseñanza aprendizaje se adecuen a la nueva realidad, integrando nuevas formas de interacción con el alumnado, las instituciones educativas, y la sociedad;** esfuerzo que no se reduce solamente a instituciones académicas, puesto que el Derecho a la Educación es tan amplio y complejo que debe ser abordado y garantizado por todo el Estado Mexicano de manera conjunta, en sus tres poderes y niveles de gobierno; tal es el caso de las dependencias de carácter cultural, que tienen una gran responsabilidad en la difusión en la enseñanza de las artes, la promoción artística, la creación literaria, musical, teatral, plástica, investigación arqueológica, arquitectónica, lingüística y humanística; si soslayar por supuesto, que son las áreas de difusión cultural las responsables de preservar los acervos históricos y bibliográficos de cada localidad. Al respecto, la Ley que regula la administración pública estatal establece que:

LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

⁸ Teresa Moreno, UNAM apuesta por procesos de enseñanza y aprendizaje mixtos, El Universal, 01 de julio del 2020.

⁹ Arturo Sánchez Jiménez, Avanzará en la UNAM el modelo mixto de enseñanza: Graue, La Jornada, 30 de junio del 2020.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉDOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

Artículo 41.- A la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

[...]

XIII. Estimular en todos los sectores de la población la educación artística, formal e informal, incluyendo el desarrollo de las bellas artes, lectura y todas aquellas manifestaciones artísticas y culturales;

[...]

XXI. Promover la creación literaria, la difusión editorial y el hábito de la lectura;

[...]

XVII. Establecer las políticas y lineamientos para la creación, uso y aprovechamiento de los

centros y espacios culturales;

[...]

XXIV. Coordinar, organizar y supervisar el funcionamiento de instituciones, museos, unidades de servicios culturales y demás unidades auxiliares de la Administración Pública Estatal relacionadas con las culturas y las artes;

[...]

Es indudable pues, que las facultades reconocidas a la SECULTA son de gran relevancia para el robustecimiento del aprendizaje, puesto que sus tareas se relacionan íntimamente con la enseñanza de las artes, además de la preservación de la cultura y la administración de los espacios artísticos y culturales que preservan y enriquecen los saberes. Es por ello que, la responsabilidad de promover el aprendizaje no le es exclusiva a las instituciones educativas, pues las áreas culturales contribuyen en gran medida a dicha finalidad, sobre todo en las actuales circunstancias en las que la coordinación de los esfuerzos y recursos gubernamentales se vuelve vital para mitigar los efectos adversos de la pandemia.

Sobre todo, es de la mayor importancia el trabajo que los organismos encargados del resguardo bibliográfico pueden tener de llegar a implementar nuevos mecanismos que favorezcan el acceso a los textos, materiales y acervos documentales que tienen a su alcance, sobre todo si estos se ponen a disposición a través de medios electrónicos, o en los espacios físicos adecuados que permitan su disponibilidad de forma segura, sin contravenir las disposiciones sanitarias, como ya lo han expresado algunas voces reconocidas en el ámbito bibliotecario; tal es el caso de Silviana Noguera, presidente de la



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉ DOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA


Asociación de Bibliotecarios de Misiones (ABIM)¹⁰, quien ha enfatizado sobre el impacto del económico en el sector, sostuvo que este contexto de pandemia generó grandes cambios en el servicio que ellos otorgan a los usuarios, fortaleciendo los canales online. En ese sentido, preparan también un protocolo sanitario para cuando retomen sus actividades. Noguera explicó que a raíz de la pandemia comenzaron a fortalecer los recursos en línea. "Aunque las bibliotecas, por una cuestión presupuestaria no tienen la digitalización de todos los materiales, cuando nos vimos afectados por esta situación se comenzaron a trabajar los recursos en línea, las capacitaciones. Es decir, hubieron cambios en el servicio". Añadió: "Las bibliotecas como tarea social deben facilitar ese derecho a la información que tiene el usuario y así lo hicimos a través de las plataformas digitales que ya veníamos trabajando, pero a las que les dimos mucha más fuerza. No sabemos qué va a pasar a futuro ni cuándo terminará este aislamiento, pero ya debemos pensar para el 2021 cómo será nuestro servicio y quizá vamos a reforzar los servicios en línea", por ello informó que están preparando un protocolo para cuando reanuden sus actividades y que estará inspirado en las recomendaciones que da la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA).


En efecto, lo dicho por la presidente de la Asociación de Bibliotecarios de Misiones es una verdad evidente, pues, la función que tienen las bibliotecas para la preservación y fomento del arte y la cultura es sumamente relevante, pero que atravesamos por el virus SARS-CoV-2 vino a interrumpir dichas labores, por lo que se requiere implementar mecanismos que permitan mantener este servicio para la comunidad lectora, que, en muchos casos, se trata de aquellas personas que requieren material bibliográfico para la realización de tareas académicas. Pero además, **ante las medidas de confinamiento que afecta a niños, niñas y adolescentes, se vuelve imperioso ofrecer actividades lúdicas y culturales que favorezcan el aprendizaje autónomo, impulsen la creatividad y alienten la curiosidad filosófica y científica; actividades en las cuales, el acervo bibliográfico puede asumir un papel trascendental de ofrecerse alternativas más accesibles, innovadoras e ingeniosas, como pueden ser las bibliotecas virtuales, los círculos de estudio en plataformas digitales, las bibliotecas al aire libre y el préstamo inmediato de material bibliográfico; entre otras formas de prestación del servicio.**

En el texto *"El papel de las bibliotecas en tiempos de emergencias sanitarias"*, se enfatiza en el rol que las bibliotecas tienen para con la sociedad, al brindar información veraz y

¹⁰ Las bibliotecas en tiempos de covid-19: el salto del libro de los estantes al e-book en el celular, Misiones Online, 06 de mayo del 2020.

 NoeDoroteo

 044 951 204 21 29

 Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉDOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA


confiable, de las diversas fuentes y autores de momentos históricos distintos, es decir, que **de alguna forma, todas las etapas del conocimiento humano, con sus teorías, experiencias, experimentos, expresiones y creaciones se encuentran en buena parte, recopiladas en una biblioteca;** conocimiento que no debe quedarse almacenado en los libreros. Para mayor comprensión, cito parte del documento en mención:


“En tiempos de crisis y emergencias sanitarias, las bibliotecas juegan un papel fundamental en proporcionar información veraz y confiable frente a la desinformación y las noticias falsas que circulan en diversos medios. Este rol de las bibliotecas de suministrar información a aquellas personas que lo necesitan es una de las principales funciones para la cual fueron creadas y en momentos difíciles como el que actualmente estamos pasando a nivel mundial, la poca o mucha ayuda que puedan proporcionar las instituciones informativas es fundamental. Por tal motivo, lo más aconsejable es mantenerse informado, y para ello, te puedes apoyar en las herramientas y fuentes de información que proporcionan las bibliotecas. Habrá situaciones en donde todavía podrás trasladarte a la biblioteca más cercana para solicitar información al bibliotecario o que te oriente sobre cuáles son las principales fuentes documentales para informarte, desde un diccionario básico y notas periodísticas hasta fuentes un poco más especializadas como artículos de revistas. En otros casos ya no será posible salir de casa por recomendaciones de las autoridades sanitarias, pero aun así las bibliotecas pueden apoyarte en todo momento.

SI ERES PARTE DE LA COMUNIDAD

Tramite tu credencial o carnet de biblioteca para que tengas más opciones de acceder a la información, como miembro de la biblioteca no solo podrás consultar el material dentro de la ella sino también podrás llevártelo a casa. Además, podrás tener acceso a otros servicios que, de manera particular, tu biblioteca te informará. Pregunta si tu biblioteca posee una biblioteca digital desde la cual podrás localizar información sin necesidad de salir de casa. Actualmente muchas bibliotecas cuentan con suscripciones en línea a periódicos de circulación nacional e internacional, o acceso a bases de datos en donde puedes investigar un poco más sobre los antecedentes de este tipo de enfermedades. Infórmate si tu biblioteca cuenta con el servicio de referencia digital. A veces es imposible parar todas las actividades, y por tal motivo, **si no podemos acudir a la biblioteca de manera presencial al menos podremos solicitar la información que precisamos a través del chat de**

 NoeDoroteo

 044 951 204 21 29

 Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉDOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

referencia, el correo electrónico o incluso por medio de WhatsApp, Skype o algún otro servicio de mensajería instantánea. Si te gusta la lectura recreativa, seguramente tu biblioteca posee colecciones digitales en donde podrás leer información de este tipo sin la necesidad de acudir de manera presencial.

SI ERES PARTE DEL EQUIPO DE BIBLIOTECA

Como bibliotecario, trata de informar por medio de la página web o redes sociales para contrarrestar la información falsa que circula. Realiza carteles, anuncios y demás propaganda para que las personas se informen en sitios y fuentes confiables.

Promueve el uso de la biblioteca digital para que no tengan que salir de casa pero se mantengan informados. En la medida de lo posible, verifica el estado de las suscripciones y enlaces a las diferentes bases de datos para que no tengan problemas tus usuarios si desean consultarlas de manera remota. Posiblemente tengas que ampliar la vigencia de sus registros para que, en caso de cierre o confinamiento, tu comunidad tenga la oportunidad de seguir accediendo sin problemas. Si en tu comunidad sabes que existen investigadores que tratan sobre estos temas informales que la gran mayoría de los artículos académicos recientes que hablan sobre el COVID-19 están en acceso abierto y que no será necesario pagar de más para poder consultarlos. Por ejemplo, estos son algunos de los principales editores que han puesto en acceso abierto y a disposición de quien desee consultar sus artículos sobre el Covid-19:

Wiley: Covid-19: Novel Coronavirus Content Free to Access

Elsavier: Novel Coronavirus Information Center

Sprimnger Nature: SARS-CoV-2 and COVID-19

BMJ: Coronavirus (covid-19): Latest news and resources

Cambridge: Coronavirus Free Access Collection

Crea un micrositio dentro de la página de tu biblioteca para informar a tus usuarios. Puedes incluir enlaces a los principales sitios de salud nacional e internacional, a las principales agencias de noticias, o a ligas en donde podrán consultar los artículos académicos más recientes que informan sobre los avances en las investigaciones de este nuevo coronavirus.

Finalmente como profesionales de la información, los bibliotecarios, estamos preparados ante situaciones así en donde es indispensable suministrar información confiable. A lo largo de los años las bibliotecas siempre han estado a la vanguardia en situaciones donde es necesario hacer uso de las



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉDOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

tecnologías de la información para llegar a más personas. Tenemos catálogos vía web para la consulta de los materiales, y también descubridores de información que te permiten hacer un barrido completo en todas las colecciones físicas y digitales de la biblioteca. Desde hace décadas que poseemos bibliotecas digitales para que puedan ser consultadas de manera remota. Hemos implementado herramientas como la referencia digital para apoyar a las personas que no pueden asistir de manera presencial. El personal de biblioteca se capacita continuamente en nuevas tecnologías para proporcionar cursos y seminarios por Internet. Desarrollamos bibliografías especializadas y seleccionamos recursos electrónicos sobre temas que impactan en la investigación. Por todos estos motivos, es indispensable que en tiempos de crisis sanitarias nos mantengamos informados y en la medida de lo posible, apoyar a las demás personas desde nuestras bibliotecas o de manera personal, pues nuestra profesión nos permite siempre ayudar a quien lo necesita. Existen muchas actividades con las cuales podemos participar como bibliotecarios ya sea estando en casa o aún con las posibilidades de estar asistiendo a nuestras bibliotecas. Sería muy interesante saber qué otras ideas están pensando implementar en sus lugares de trabajo u hogares.”

Como se puede apreciar en las citadas líneas, las bibliotecas, el personal bibliotecario y los integrantes de una comunidad bibliotecaria, pueden aportar sus experiencias y propuestas que contribuyan a ofrecer el acervo bibliográfico, materiales e información a su alcance, a través de vías distintas a las tradicionales, que, faciliten el acceso al conocimiento de forma ágil, segura y confiable, sin exponer la salud de las personas interesadas, así como de los propios responsables de las áreas que se trate.

Para concluir, es menester mencionar que Oaxaca es un Estado con un amplio abanico y potencial cultural, artístico, literario y científico que se encuentra recopilado en nuestras bibliotecas, puesto que, según datos de la propia secretaria de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA) en la glosa del informe 2019, existen actualmente en nuestras ocho regiones **447 bibliotecas**; no obstante, no se puede asegurar que todas se encuentren en funcionamiento, pues se tienen registros de algunas que suspendieron sus actividades por afectaciones estructurales por los recientes sismos, por conflictos políticos o falta de apoyos presupuestales.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉ DOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

Por su parte, la SECULTA ha brindado algunos apoyos a los municipios, pero no de forma permanente, limitándose a aportar material bibliográfico cuando las autoridades municipales tienen a bien solicitarlo, por lo que el interés y la intervención de los Ayuntamientos se hace fundamental; aunado a la condición de que estos cuenten con un espacio especial para brindar el servicio de al menos 80 metros cuadrados, con sus respectivas adecuaciones físicas: estantería metálica color gris, computadora e impresora y personal que opere la biblioteca.

La labor de concientización, coordinación y aportación presupuestal de las autoridades municipales es pues otro factor que no se puede omitir, por lo que se reitera de gran importancia construir los canales que permitan una mayor sistematización de los programas de fomento y promoción cultural, artística y científica, para que estos se aterricen de forma eficaz y oportuna en cada municipalidad.

Por lo anteriormente expuesto, elevo a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA, A EFECTO DE QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, SE IMPLEMENTEN ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN PARA EL APRENDIZAJE COMO LO SON: LAS BIBLIOTECAS VIRTUALES, LOS CÍRCULOS DE ESTUDIO EN PLATAFORMAS DIGITALES, LAS BIBLIOTECAS AL AIRE LIBRE Y EL PRÉSTAMO INMEDIATO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO; PARA REFORZAR LOS MECANISMOS EMPRENDIDOS POR LAS INSTITUCIONES ESCOLARES ANTE LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES

A T E N T A M E N T E

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 14 de julio del 2020.

NoeDoroteo

044 951 204 21 29

Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248